

Introducción al conflicto entre la enseñanza científica de la sexualidad humana y los dogmas de la identidad de género

1. La biología del sexo humano

Los bebés humanos solo pueden ser masculinos (**niños**) o femeninos (**niñas**) y no hay más posibilidades, ya que la intersexualidad (individuos con genitales de los dos sexos) es muy rara a nivel mundial.

Los **niños** son los bebés que presentan **testículos**, lo cual es debido a que en sus células, entre sus 46 cromosomas, hay un cromosoma "Y", que es el que lleva la información para generar testículos. Su otro cromosoma con información para determinar el sexo es el cromosoma "X", por ello se dice que son individuos "XY".

Las **niñas**, en cambio, no presentan testículos sino **ovarios**, debido a que en sus células no hay el cromosoma "Y", sino que los dos cromosomas con información para determinar el sexo son dos cromosomas "X", se dice que son individuos "XX".

Todas las células que constituyen el cuerpo de un individuo humano, exceptuando los espermatozoides o los óvulos que genere, son idénticas, es decir son "XY" en los hombres o "XX" en las mujeres. Conviene recordar que el cuerpo humano de un adulto tiene unos 37,2 billones de células, por lo que es impensable que se pueda cambiar en todas ellas esta realidad biológica.

Los **testículos** producen **hormonas masculinizantes**, como la testosterona, que son las responsables de los caracteres sexuales masculinos secundarios, como son las proporciones del cuerpo masculino, su pilosidad, la gravedad de su voz, la atracción sexual hacia los individuos femeninos, etc. Los **ovarios**, en cambio, producen **hormonas feminizantes**, como la progesterona y los estrógenos, que son las responsables de los caracteres sexuales femeninos secundarios, como son las proporciones del cuerpo femenino, el desarrollo de las mamas, la atracción sexual hacia los individuos masculinos, etc.

Pese a que el **sexo biológico** de un individuo humano tiene una base genética y fisiológica incuestionable, hay personas que desde su nacimiento no se sienten del sexo que poseen, sino de un sexo distinto, o de una combinación de ambos o simplemente sienten dudas sobre de que sexo se siente. Debido a esta situación se ha acuñado un término distinto al de sexo biológico, que es el término "**identidad de género**" que es el sentimiento interno que cada uno tiene de su sexualidad. Se trata de una proporción pequeña y que varía bastante entre los diferentes países, siendo por término medio de un 2 a un 5% de la población, es decir que el 98 o el 95% de los individuos humanos son heterosexuales.

No se sabe las causas de esta realidad, una de las teorías más plausibles propone que podría ser el efecto de un ambiente hormonal alterado durante el embarazo, por ejemplo un exceso de hormonas feminizantes producidas por

la madre durante el embarazo podría favorecer un cerebro de estructura femenina en un embrión XY, es decir en el cerebro de niño.

A diferencia del sexo biológico que se puede observar durante el embarazo mediante una simple ecografía, para la identidad de género del niño generalmente hay que esperar como mínimo a los 4 años en los que, generalmente a partir de los juegos, se puede observar que actúan como niños o como niñas. Por ejemplo, observar si prefieren muñecos de bebés o de acción, si prefieren jugar con niños o con niñas, el tipo de deportes que prefieren practicar, etc. Es imprudente sacar conclusiones rápidas ya que la variabilidad humana es muy grande y en muchos casos esta definición tarda muchos más años. Lo que es evidente es que los **niños o niñas de género diverso**, es decir aquellos cuya identidad de género no coincide con su sexo biológico precisan el mismo amor, comprensión, ayuda y aceptación que los niños y niñas en los que sí coincide, tanto por parte de sus padres, del resto de sus familiares y de sus compañeros de colegio, amigos y profesores.

Las siglas **LGTBQ** agrupan a los siguientes colectivos respectivamente: **lesbianas** (mujeres homosexuales), **gays** (hombres homosexuales), **transexuales** (personas que adquieren las características físicas de las personas del sexo contrario mediante tratamiento hormonal o/y quirúrgico), **bisexuales** (personas que se sienten atraídos tanto por hombres como por mujeres), y **queer** (personas que todavía no saben su orientación sexual).

A diferencia de los ciudadanos heterosexuales, que son la gran mayoría, los ciudadanos asociados a los colectivos LGTBQ, con la intención de detectar a los niños y niñas de "**género diverso**" y así poderles ayudar a que tengan un entorno familiar y escolar más a su favor, han elaborado muchos materiales didácticos para los colegios. Básicamente defienden que los niños, niñas y adolescentes de "**género diverso**" sean aceptados, comprendidos y valorados como los demás, como debe ser.

Lamentablemente también proponen actividades en las que todos los niños y las niñas deben poner en duda su orientación sexual, para que la exploren, la investiguen y saquen conclusiones. Para ello proponen que realicen juegos en los que deben asumir los comportamientos afectivos del otro sexo, que interactúen afectivamente con niños de su mismo sexo, que noten con quienes se sienten mejor, a quienes prefieren para seguir jugando y que saquen conclusiones personales de todo ello. Normalmente estas actividades incluyen cuentos y vídeos en los que se exaltan determinados planteamientos.

En niños pequeños, en los que su sexualidad todavía está poco definida, estas actividades pueden ser, innecesariamente, una fuente de posteriores conflictos internos para algunos alumnos y de innecesarias preocupaciones para sus padres. Y todavía es peor, si estas actividades se realizan sin informar previamente a sus padres o sin decirles todas las características de las actividades que sus hijos van a realizar.

Los colectivos LGTBQ ofrecen sus materiales didácticos a las escuelas, a las asociaciones de padres y madres de alumnos, a las familias, a los clubs

juveniles, a los centros cívicos, a los ayuntamientos, etc., a través de sus WEBS y de los libros que editan. Los utilizan en los asesoramientos que realizan en sus locales y en las charlas y cursos sobre identidad de género que sus voluntarios ofrecen a los centros escolares. Todo ello ha generado **una situación muy peculiar y es que para hacer consultas sobre la enseñanza de la sexualidad a los niños y los adolescentes prácticamente sólo existen entidades LGTBQ**. Esto no es una exageración, basta con leer los folletos que sobre este tema elaboran la mayoría de los ayuntamientos. Es paradójico que un escaso 5% de la población acapare la totalidad de la información que desde fuera llega a todos los centros escolares.

Ante la ausencia de una inspección educativa capaz de valorar la idoneidad o no de las actividades y de los materiales que se utilizan en los centros educativos, tanto en los públicos como en los privados, recomendamos a las familias que tomen las siguientes medidas:

1.- Comunicar a la dirección del colegio, en el momento de la matrícula, que se desea ser consultado previamente sobre la asistencia o no de su hijo/a a una actividad en la que se transmitan valores o informaciones parciales sobre temas opinables, como política, religión, sexualidad, etc.

2.- Promover en las reuniones de padres la realización de actividades dirigidas a los alumnos y a los padres por parte de expertos en la enseñanza de la sexualidad a los niños y adolescentes, que sean críticos con la ideología de género.

Antonio Jimeno Fernández
Profesor de Biología y geología